

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

No. DEL CONTRATO/ CONVENIO	54006512025		
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES CÚCUTA UNO, CÚCUTA DOS, CÚCUTA TRES, CESPA, CAIVAS, OCAÑA Y TIBU DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.		
ORDENADOR DEL GASTO	LORENA QUINTERO PACHECO , identificada con cédula de ciudadanía No. 37.332.633 en su calidad de directora (E) Regional Norte de Santander, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrada mediante Resolución No. 1724 del 19 de marzo de 2026, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ATJ ASESORÍAS & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☐ C.E. ☐ Nit. ☐ No. 900.751.820	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	RAMON ANTONIO RINCON MACHADO	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☒ C.E. ☐ No. 13.502.903	
	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA COMPETENCIA Y FACULTADES PARA LIQUIDAR	Certificación de existencia y representación legal expedido el 20/04/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta.	
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	NOMBRE	Myriam Genoveva Mantilla Angarita	
	CARGO	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Talento Humano	
	DEPENDENCIA	Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Talento Humano	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 2 de 5

CONSIDERACIONES							
1.- Que, el día 28/08/2025 se suscribió en la plataforma SECOP II el No. 54006512025 de 2025.							
VALOR DEL CONTRATO							
2.- Que, el valor del contrato al finalizar su ejecución quedó así:							
Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final				
OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$89.087.167)	CERO (\$0)	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$43.087.167)	CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$46.000.000)				
DESARROLLO DEL CONTRATO							
3.- Que, el plazo de ejecución inicial se estableció así: “El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización de contrato. Se perfecciona con la firma del ordenador de gasto y requiere su legal ejecución la aprobación de las garantías y expedición de registro presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80. De 1993 y en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.”							
4.- Que el Grupo Jurídico de la Dirección Regional Norte de Santander del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:							
INICIAL							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	460 47 994000090602	1	29/08/2025	28/08/2025	30/06/2026	29/08/2025
Calidad del servicio				29/08/2025	28/08/2025	30/06/2026	29/08/2025
5.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida en el siguiente orden por:							
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE SUPERVISIÓN				
			DESDE	HASTA			
Myriam Genoveva Mantilla Angarita	Coordinadora	Grupo Interno de trabajo administrativo y Talento Humano	30/08/2025	30/12/2025			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 3 de 5

6.- Que, de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 18/03/2026, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 54006512025 de 2025.

7.- Que, de conformidad con lo establecido en el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación de fecha 19/01/2026, el cual hace parte integral de la presente liquidación, se relaciona dos (2) pagos por la suma total de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$46.000.000)

8.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó la siguiente contratación derivada

10.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

11.- Que, el certificado de disponibilidad y de registro presupuestal expedidos en virtud del contrato No. 54003132025 de 2025 fueron los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 75225 del 21/05/2025	\$ 89.087.167	Inicial	No. 211025 del 30/08/2025	\$ 89.087.167
Liberación 1	No. 75225 del 10/10/2025	\$ 43.087.167	Liberación 1	No. 211025 del 10/10/2025	\$ 43.087.167

RESUMEN FINANCIERO

13.- El resumen financiero del contrato No. 54006512025 de 2025, de conformidad con el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, de fecha 19/01/2026, avalado por la supervisión de acuerdo con su Informe Final, es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF**

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 4 de 5

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 89.087.167
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 89.087.167
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 43.087.167
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 43.087.167
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 46.000.000
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 46.000.000
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 46.000.000
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 46.000.000
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 46.000.000
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR Y O PAGAR A FAVOR DEL ICBF*	\$ 0

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato No. 54006512025 de 2025, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y ATJ ASESORÍAS & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA: Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 54006512025 de 2025.

CUARTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 5 de 5

QUINTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

SALVEDADES: "Ninguna"

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
 LEY 1581 DE 2012